



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



En ejercicio de la facultad que le conceden los artículos 9º y 10 de la Ley No. 101 del Ejercicio Profesional para el Estado; 12 fracciones I, II y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y con fundamento en lo establecido por el artículo 13 fracción X de la Ley de Educación para el Estado; 3º fracción 1 y 9º del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura y toda vez que,

Guadalupe Reyes Huesca

Cumplió con los requisitos exigidos al acreditar sus estudios de acuerdo a los Planes y Programas correspondientes y fue aprobado por exención de examen profesional, según acta de fecha veintidós de noviembre del año dos mil uno, levantada por el jurado especial del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, le expide el presente título para ejercer la profesión de

LICENCIADO EN INFORMATICA

Dado en la ciudad de Misantla, Veracruz a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dos.

El Secretario de Educación y Cultura
Lic. Juan Maldonado Pereda

Director del Instituto Tecnológico
Superior de Misantla
Ing. José Eduardo Fajardo Higuera